

## FICHA DE OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### MODELO EXITOSO DE CAJAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO

<b>Datos de la Entidad Oferente</b>	
<b>Nombre de la entidad u organización oferente:</b>	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)
<b>Perfil de la entidad:</b>	<p>FUNDER es una institución privada hondureña sin fines de lucro creada en 1997 cuya Visión es “familias campesinas asociadas en empresas, produciendo de manera sostenible para el mercado en condiciones competitivas, con empleos agrícolas o no agrícolas, e ingresos por arriba de la línea de pobreza, en armonía con el medio ambiente y la equidad de género”.</p> <p>Su Misión es “impulsar procesos participativos de desarrollo empresarial rural, mediante servicios eficientes y eficaces de capacitación y asistencia técnica y financiera para la formación y fortalecimiento de cajas rurales, microempresas, agronegocios e iniciativas de energía renovable, que mejoren la calidad de vida de la población objetivo de manera sostenible”.</p> <p>FUNDER cuenta con experiencia comprobable en la ejecución de proyectos bajo convenio con organismos y ONG internacionales e instituciones y proyectos impulsados por el Gobierno de Honduras.</p>
<b>País:</b>	Honduras
<b>Página web:</b>	<a href="http://www.funder.hn">www.funder.hn</a>
<b>Datos de la Oferta de Cooperación</b>	
<b>Código de la Oferta de Cooperación:</b>	10-HON-ART
<b>Título de la oferta:</b>	Centro de Cajas Rurales y Emprendimientos: Modelo Exitoso de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
<b>Descripción de la Oferta:</b>	<p><b>El modelo FUNDER de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito</b></p> <p>En el campo, la gente que vive en situación de pobreza, no dispone de suficiente dinero. Incluso, buena parte de su producción es consumida en la familia y no llega al mercado y, por tanto, no está sujeta a intercambio comercial. Por otra parte, los bancos y entidades financieras convencionales no atienden a estos sectores, por considerar que los costos transaccionales serían muy altos en relación con los recursos que movilizarían en estas localidades, además de la dificultad de conseguir garantías reales para los préstamos que otorgarían. Estas condiciones dan lugar, obviamente, a un problema de falta de liquidez o de recursos monetarios en los espacios rurales.</p> <p>Ante esa situación surgen las cajas rurales de ahorro y crédito. Bajo el modelo empresarial rural desarrollado por FUNDER, las cajas rurales de ahorro y crédito constituyen uno de los más importantes mecanismos para introducir a las familias campesinas a la economía de mercado. Las cajas rurales se definen como empresas autogestionarias de intermediación financiera, conformadas por más de 10 hombres y mujeres de una misma comunidad, que se juntan para impulsar actividades productivas y tener una base de capital y ahorros para atender necesidades cotidianas.</p>

Los miembros de las cajas rurales son capacitados(as) para administrar su propio capital (conformado mediante acciones adquiridas por sus socios y socias), fijar tasas de interés, decidir a quién se le presta y con qué garantía, llevar registros adecuados para rendir cuentas, entre otras funciones. Las cajas rurales cuentan con un consejo de administración, junta de vigilancia y comité de préstamos y recuperación, como estructura organizativa mínima.

Son gestionadas por sus socios y socias entre quienes se distribuyen las utilidades generadas, movilizan fondos entre los miembros de la comunidad y desde el exterior de la misma y brindan servicios de ahorro y préstamos. Por la experiencia que adquieren sus socios y socias en el manejo de pequeñas empresas, se convierten en una escuela básica de negocios para impulsar procesos de desarrollo empresarial rural.

Sus miembros adquieren el compromiso de cumplir con la naturaleza de la formación de las cajas rurales: comprar acciones, ahorrar, prestar y manejar los libros y registros estipulados para el buen funcionamiento de las mismas y rendir cuentas. Las cajas rurales permiten una incorporación más fluida a la actividad financiera. Los(as) campesinos(as), especialmente las mujeres y jóvenes rurales, adquieren la capacidad de incrementar su liquidez y administrar recursos que impacta en su producción y en su vida cotidiana.

Las cajas rurales dotan de liquidez a sus socios(as) y a los miembros de las comunidades en que se localizan, atendiendo una población meta amplia, como ser: micro-comerciantes, productores(as) de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos comerciales. Cumplen con la característica de actuar de plataforma para que sus miembros incursionen en la actividad empresarial, forjando una masa crítica de emprendedores y emprendedoras rurales que en un cercano futuro establecerán microempresas y/o integrarán agronegocios y encadenamientos productivos.

Una vez establecida esta base sólida en las comunidades, es viable desarrollar varios modelos de negocios teniendo como base las cajas rurales que no son excluyentes entre sí, tales como:

- Que la caja rural impulse emprendimientos agrícolas o no agrícolas en forma asociativa o familiar.
- Redes, bloques o conglomerados de cajas rurales por zonas territoriales para negociar materiales, insumos y servicios.
- Integrar “empresas – ancla”, encadenamientos productivos o empresas de agronegocios.

La caja rural es un modelo empresarial rural altamente incluyente ya que asocia a hombres, mujeres, jóvenes, campesinos(as), indígenas y garífunas (afrocaribeños), poseedores o no de tierras, habitantes de valles o de zonas montañosas; también contribuye al mejoramiento del tejido social comunitario y de los medios de vida de sus miembros en forma sostenible.

El propósito de los servicios especializados de FUNDER es apoyar las familias de las comunidades rurales con capacitación y asistencia técnica para la formación de cajas rurales. Luego brindar el seguimiento para lograr un adecuado funcionamiento que ayude a resolver los problemas de falta de liquidez de las familias y de las comunidades excluidas por los sistemas convencionales de financiamiento.

<b>Enlace al programa asociado:</b>	http://www.funder.hn
<b>Modalidades de cooperación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría especializada para el diseño y desarrollo de proyectos sobre organización y profesionalización de cajas rurales de ahorro y crédito.</li> <li>• Programas de capacitación especializada en habilidades directivas y administración de cajas rurales.</li> <li>• Pasantías.</li> <li>• Intercambio de experiencias</li> </ul>	
<b>Instrumentos disponibles</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales de capacitación especializada sobre administración de cajas rurales (organización y gobernabilidad, administración de ahorros, administración de préstamos, contabilidad, formulación y evaluación de emprendimientos, elaboración de planes estratégicos y educación financiera).</li> <li>• Cajas rurales organizadas y profesionalizadas por FUNDER en Honduras.</li> <li>• Capacitación “entre pares” por representantes de cajas rurales certificados.</li> <li>• Escuela Agroempresarial - ESAGREM “conocimiento para crecer”.</li> <li>• Documentos de proyectos ejecutados.</li> </ul>	
<b>Contacto Institucional</b>	
<b>Nombre de la Oficina o Departamento*:</b>	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)
<b>Nombre y cargo de la persona de contacto*:</b>	Miguel Angel Bonilla Reyes
<b>Dirección electrónica*:</b>	<a href="mailto:mabonillafunder@gmail.com">mabonillafunder@gmail.com</a>
<b>Número de teléfono de contacto*:</b>	Teléfonos (504) 2235 4996, 2235 4711 Fax (504) 2235 3984
<b>Tiempo para implementación de la cooperación</b>	
<b>Período de vigencia de la cooperación:</b>	En función de la duración de la iniciativa a desarrollar y el convenio establecido al efecto.
<b>Tiempo de anticipación para presentación de solicitudes:</b>	
<b>Tiempo de aplicación de la cooperación:</b>	En función de la duración de la iniciativa a desarrollar y el convenio establecido al efecto.
<b>Contraparte esperada para la aplicación de la cooperación</b>	
En función del presupuesto de la iniciativa o proyecto a desarrollar y los términos del convenio que al efecto se establezca.	
* Campo de información obligatoria	